



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL**TOLEDO****NÚMERO 2****EDICTO**

Doña María del Carmen Martín García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 355/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Rus Pantoja, contra la empresa Motor Puerta de Toledo, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Visto el estado de los autos y de conformidad con el artículo 280 de la LRJS, acuerdo:

Citar de comparecencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, para el próximo día 9 de febrero de 2016, a las 13,20 horas, en la Sala Audiencia número 10 de este Juzgado, sito en la Planta -1, de la calle Marqués de Mendigorría, sin número, C.P.: 45071-Toledo.

De no asistir el/los trabajador/es o persona que le/s represente se le/s tendrá por desistido/s en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Motor Puerta de Toledo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo a 15 de enero de 2016.-La Letrada de la Administración, María del Carmen Martín García.

N.º I.-391